

Espacios teresianos en Toledo.

“La Madre Teresa es una gran mujer de tejas abajo, y de tejas arriba muy mayor”, el docto jesuita P. Pablo Hernández.

Juan José Fernández Delgado

I

La relación de Santa Teresa con Toledo se inicia bastante antes de su nacimiento, pues su familia paterna es toledana, y en la casa familiar señalada con el *número 2 en la calle Tendillas que hace esquina con la de los Aljibes*, llamadas antes “Calles Reales”, hubieron de nacer el padre y los tíos de la santa abulense y, quizá, otros de sus anteriores antepasados. Existen, no obstante, otras reseñas en Toledo que hacen constar su relación con la familia de la santa reformadora, como la placa que aún se lee en el interior de una casa de la *Calle de San Ildefonso*, junto al azulejo talaverano que hace constar que allí estuvo el *Hospitalito de San Ildefonso* y junto al frondoso y gallardo laurel que los hermanos Bécquer plantaran en la casa que habitaron en esa calle, y el rótulo del *Callejón de Cepeda*, que algunos historiadores, quizá con la razón asistida, afirman que así se denomina porque ahí habitó algún miembro de la prolífica familia de Santa Teresa.

Lo cierto es que en Toledo vivió la familia paterna más próxima de Santa Teresa, en el inmueble antes señalado de la emblemática calle *Tendillas*, hasta que Juan Sánchez, abuelo que sería de la santa reformadora, presintiendo que su ascendencia judaizante no sería olvidada en Toledo por los cristianos viejos, a pesar de haber renegado públicamente y de haber paseado el sambenito, ni a pesar de sus intentos de encubrir su oscura ascendencia con la adquisición de una *hidalguía*, -ni por los judíos tampoco, precisamente por todo ello-, viudo ya, emigró a Ávila, donde con mucho más sosiego podría dedicarse a sus tareas de rico comerciante. (Valga como nota ilustrativa referente a esta *casa de las Tendillas* que fue adquirida después por el joven matrimonio

compuesto por Garcilaso de la Vega y doña Elena de Zúñiga y que, luego, pasó a sus herederos, que la habitaron cerca de cuarenta años después de muerto el egregio poeta. ¡Y reparen en cómo se encuentra! Y en Ávila creció y se moceó Alonso Sánchez de Cepeda, hijo de Juan Sánchez *el Toledano*, como allí era conocido, y se casó con Catalina del Peso, que le dio dos hijos y al poco murió, cuando Alonso contaba 27 años, por lo que se volvió a casar en 1509, dos años después de quedar viudo, con una hacendada y hermosa joven abulense, Doña Beatriz Dávila y Ahumada (1), dama de noble ascendencia. De este matrimonio nacerían Teresa de Cepeda y Ahumada y otros

ocho hijos. Y de la fecha de su nacimiento y hasta de la hora exacta del mismo tenemos una muy precisa referencia aportada por su padre, quien en un cuaderno anotaba lo más relevante de cuanto le acontecía, como la fecha de nacimiento de sus hijos y otras circunstancias familiares; y entre lo relevante anotó que “En miércoles a veinte ocho días del mes de marzo de quinientos quince (1515), nació Teresa, mi hija, a las cinco horas de la mañana, media hora más o menos, que fue el dicho miércoles casi amaneciendo” (2). Y es de suponer que en Gotarrendura, donde se encontraba la casa familiar, el bueno de D. Alonso contaría a su abultada prole historias de su familia y hechos y formas de vida toledanos; mas, a pesar de ello y de que muchos rasgos del carácter y de la persona de Santa Teresa se asimilen a “lo toledano”, parece ser que la monja andariega no mostraba entusiasmo alguno por visitar la patria chica de su linaje paterno. Así, los estudiosos que se han acercado a su vida señalan que en su viaje a Guadalupe en 1548 ó 1549 se detuvo en La Puebla de Montalbán y, quizá, también se allegara a Torrijos, para visitar a sus parientes que residían en sendas poblaciones (3). Pero nada indica que se acercara a Toledo.

II

Pero son otros espacios toledanos estrechamente relacionados con la presencia física de Santa Teresa en la ciudad los que voy a reseñar, y también los hechos más relevantes que le acaecieron en ellos durante sus estancias más o menos prolongadas en nuestra ciudad.

Vino a Toledo por primera vez y sin habérselo propuesto en 1562, pues lo hizo cumpliendo órdenes del provincial de los Carmelitas (4), mandato que le fue comunicado, precisamente, la noche de Navidad de 1561 y que le obligó a suspender la fundación del Convento de San José de Ávila y a abandonar los proyectos de oración y júbilo pascual que se prometía para los días de la inminente Navidad. El motivo de su venida tampoco habría de ser de su agrado, por el ambiente social en que habría de desarrollarse; le consolaba, no obstante, que en ese lugar, que no era sino Toledo, “había Casa de la Compañía de Jesús” (5), y que su marcha se debía a y se avenía “con estar sujeta a lo que la mandasen” (**Vida**, cap. XXXIV).

Emprende el camino una mañana de primeros de enero, acompañada por otra religiosa, Doña Juana Juárez, para consolar a Doña Luisa de la Cerda, que no encontraba razones para sanar su desazón después de un año de viudedad (6), viudedad que se sumaba a su dolor almacenado después de la muerte de tres de sus hijos. Y ya en tierras castellanas habrá de atravesar la Torre de Esteban Hambrán, Santa Cruz del Retamar, Portillo, Fuensalida, Huecas y Villamiel, que son etapas probables del trayecto de Ávila a Toledo (7). Y en Toledo buscó la casona conocida como “*de Mesa*”, construida poco después de reconquistada la ciudad y suntuosamente decorada en el siglo XIV, propiedad que era en la primera mitad del siglo XVI de D. Rodrigo Manrique, Maestre de Calatrava y Conde de Paredes y protagonista de las **Coplas** que le dedica su hijo; aquí nace, además, su hijo D. Alonso Manrique, que será

arzobispo de Sevilla. Y para finalizar la relación de esta noble casa con la familia Manrique, señalamos que fue mansión también de Gómez Manrique, hermano de D. Rodrigo y primer corregidor de Toledo nombrado por la reina Isabel la Católica y, además, autor de la famosa *décima* que decora los altos del Ayuntamiento. Después, el 20 de junio de 1551, la compra el cardenal Siliceo y en ella establece su célebre Colegio de Doncellas, hasta que en 1554 adquiere el suntuoso palacio de D. Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Mélito, y asienta allí el definitivo destino del renombrado Colegio. Y al tiempo, el cardenal vende la histórica casona a Arias Pardo Saavedra, señor de Malagón y sobrino del cardenal Tavera y, a la vez, tenido por el más opulento caballero de Castilla; luego pasa a su hija, Doña Guiomar, aunque habite en ella Doña Luisa de la Cerda, esposa y madre, respectivamente, de Arias y de Guiomar. En la actualidad, el histórico recinto es sede de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo desde su fundación en 1916.

Vino, por tanto, por vez primera Santa Teresa a Toledo llamada por Doña Luisa de la Cerda, hermana que era del duque de Medinaceli, sabedora de que en Ávila había una monja a quien la fama atribuía singulares virtudes y extraordinarios hechos, y en compañía de esta señora vivió una larga temporada, desde muy principios de enero de 1562 hasta la segunda semana de agosto de ese año, relatada por la propia religiosa en el Libro de su **Vida** y en el de **Las Fundaciones**. Y muy grata y fructífera resultó la estancia de Santa Teresa en la “Casa de la Señora de Malagón”, nombrada hoy *Casa de Mesa*, pues aquí conoció a una joven de 13 años, Doña María de Salazar, de noble y muy rica familia que, por influencia personal de la santa abulense profesó en el convento carmelitano de Malagón y, trocó su nombre del siglo por el de Sor María de San José. Fue priora del convento de Sevilla y, luego, del de Lisboa, y en su época era considerada como una de las más eficaces figuras de la reforma carmelitana; y como escritora de prosa clara y elegante estilo también ocupa un lugar destacado en nuestra literatura. Terminó sus días en el convento de Cuerva.

Recibió también en esta Casa la visita de María Jesús de Yepes, beata que era de la Orden carmelita también, quien había tenido noticias de Santa Teresa a más de setenta leguas de Toledo, “y rodeó algunas para (venir a) hablarme”. Regresaba la beata de Roma, adonde había ido andando y descalza a solicitar permiso para fundar un convento en el que gobernase la más absoluta pobreza, para cuya edificación había vendido todas sus posesiones, que no eran pocas. Y, en efecto, trajo de Roma un breve de la Sagrada Penitenciaría, similar al que recibirá Santa Teresa, fechado el 7 de febrero de 1562, para fundar en Ávila. La única diferencia entre ambos documentos consiste en lo referente a la pobreza del monasterio, pues María de Jesús se había propuesto fundar sin renta, lo que aún no tenía plenamente decidido Santa Teresa, hasta que Fray Pedro de Alcántara le aconsejó en ese sentido, ya de manera conversacional, ya por carta, como la recibida en esta Casa el 14 de abril de 1562, en la que se lee: “Que si vemos faltas en monasterios de mujeres, es porque son pobres contra su voluntad, y por no poder más, y no por

seguir el consejo de Cristo, que yo no alabo simplemente la pobreza, sino la sufrida con paciencia por amor de Cristo, Señor nuestro, y mucho más la deseada, procurada y abrazada por amor”, en **Vida**, cap. XXXV, pág. 279, edición de la RAE. Y pocas fechas después de la carta, tiene lugar el prodigioso encuentro (8), también en esta Casa, entre la reformadora carmelita y Fray Pedro de Alcántara, que parecía “hecho de raíces de árboles”, el cual la alienta a seguir en sus afanes de reforma carmelitana sustentada en la pobreza y la austeridad. Y aquí recibe también la visita de la venerable María de Jesús, fundadora del convento llamado de la Imagen, en Alcalá de Henares, que es también de Carmelitas Descalzas, e insiste, igualmente, en vivir entre la pobreza y la oración. De estos hechos da cumplida cuenta en el capítulo XXXV de su **Vida**, y muchos más detalles Efrén de la Madre de Dios en **Tiempo y vida de Santa Teresa**, pues recoge numerosos testimonios de religiosas-testigo de lo que cuenta Santa Teresa y lo completan con otros que la reformadora silencia por discreción y pudor.

Además de estos extraordinarios encuentros, la estancia en la Casa fue muy positiva para la reformadora abulense, para Doña Luisa y hasta para la servidumbre, aunque no faltaron problemas por razones de suspicacia: “el tiempo que estuve en aquella casa, se mijoraban en servir a su Majestad las personas de ella” (9). Pero no todos veían con buenos ojos la deferencia y distinción con que era tratada por Doña Luisa, pues “no estuve libre trabajos, y algunas envidias que tenían algunas personas del mucho amor que aquella señora me tenía. Debían por ventura pensar que pretendía algún interese”, leemos en el cap. XXXIV de su **Vida**. Y ocurrió en esta Casa también algo muy importante: se reencuentra con el dominico García de Toledo - luego nos dirá cómo ocurrió-, que le mandará, junto con su confesor Pedro Ibáñez y, por segunda vez, el inquisidor Francisco de Soto, que ponga por escrito las mercedes que Dios le hacía, y ello es el origen del libro de su **Vida**, que terminará (10) por primera vez en esta casa de Toledo, pues al final del manuscrito escribió estas palabras: “Acabóse este libro en Junio, año de 1562”, e inicia **Camino de Perfección**.

Desde la gran Casa de Mesa acudía al *Convento de San Clemente* a oír misa, y en la iglesia, un día después de comulgar, recibió un zapatazo por parte de una desconocida vecina, anécdota de la que da cuenta como testigo presencial Isabel de Santo Domingo en el **Proceso de Ávila** de esta manera: “Apenas había acabado (de comulgar) cuando una mujer ordinaria, que andaba a buscar un chapín que se le había perdido, imaginó que la dicha Santa se lo había tomado, por verla no con tan buen manto como las demás; y con esta imaginación, alborotando la mujer, dio a la Santa con su chapín algunos chapinazos”, cita tomada del P. Ribera (**Vida**, I, IV, capítulo XVII), quien añade para completar el incidente: “Vínose la Madre a sus compañeras, poniendo las manos en la cabeza, y decíalas riéndose: Dios la perdone, que harto mala me la tenía yo”(11). También iba a *San Pedro Mártir*, morada de los P. Dominicos, sus consejeros y defensores, y “Estando allí, acertó a venir un religioso, persona muy principal y con quien yo, muchos años había tratado algunas veces. Y estando en misa en un monasterio de

su orden que estaba cerca de donde yo estaba, diome deseo de saber en qué disposición estaba aquella alma, que deseaba yo fuese muy siervo de Dios, y levánteme para irle a hablar”. Pues este “religioso, persona muy principal”, es el P. fray García de Toledo, nieto que era de los condes de Oropesa. Asimismo, acudía con frecuencia a la *Parroquia de los P. Jesuitas, ubicada en el Torno de las Carretas*, a los que había confiado su dirección espiritual (12); y es muy factible que acompañara más de dos veces a Doña Luisa al *Hospital de Afuera*, cuya iglesia se levantaba por aquellas fechas bajo su patronazgo y donde ya estaban enterrados sus tres hijos y su marido que, aunque había muerto en Madrid el 13 de enero de 1561, ya había sido trasladado a esta capilla del *Hospital*. Y también acudiría con frecuencia al *Convento de las Jerónimas de San Pablo*, en donde conoció al célebre prior de los Jerónimos de La Sisle, que luego sería su confesor, y a Doña Ana María de Silva, rectora que llegará a ser después del *Colegio de Doncellas* nombrada por Felipe II, por lo que también resulta muy probable que la santa acudiera al distinguido *Colegio*. Y entre las *Jerónimas de San Pablo* la tradición conserva una anécdota ocurrida con ocasión de una de las visitas de la santa a dicho convento. Sucedió que en una de esas visitas, algunas monjas le comentaron que mejor estaría retirada en la quietud de la celda que no andando caminos y metida en mil negocios, a lo que ella respondió: “Señoras, eso fuera tener poco amor de Dios”.

No obstante, las horas que podía las pasaba orando y escribiendo la relación de su propia **Vida**, autobiografía admirable de la que Menéndez Pelayo escribió: “No hay en el mundo prosa ni verso que baste a igualar ni aun de lejos se acerque a cualquiera de los capítulos de la **Vida** que de sí propia escribió Santa Teresa por mandato de su confesor; autobiografía a ninguna semejante, en que con la más perfecta modestia se narran las mercedes que Dios la hizo y se habla y discute de las más altas revelaciones místicas con una sencillez y un sublime descuido de frase que encanta y enamora” (13).

Su tiempo en Toledo en esta primera estancia se cuenta en algo más de seis meses, “algo más de medio año”, dice a su hermano Lorenzo: desde primeros de enero (2 ó 3) de 1562 hasta finales de julio o primeros de agosto de ese año, pues sólo llegó a Ávila cuando faltaban “algunos días” para la elección de Priora de la Encarnación, lo que ocurrió el 12 de agosto de ese año. Después de esta incómoda estancia toledana entre el acomodo y la riqueza, regresa a Ávila cansada de las formalidades exigidas por el vivir en palacio, a pesar de lo provechosa y decisiva que le ha resultado, y más que resultará. Y aclaro lo del incómodo vivir “entre el acomodo y la riqueza” en casa de Doña Luisa porque, al respecto, escribe Santa Teresa que, como la señora le encontrara en ocasiones concentrada en sus pensamientos y disquisiciones espirituales y deseara complacerla y regalarla, “como era de mucha caridad hízome sacar joyas de oro y piedra, que tenía de mucho valor, en especial una de diamantes que apreciaba en mucho. Ella pensó que me alegraría; yo estaba riéndome entre mí y habiendo gran lástima de ver lo que estimaban los hombres”, en **Vida**, capítulo XXXV.

En febrero de 1568 es llamada de nuevo por Doña Luisa de la Cerda para fundar un convento de Carmelitas Descalzas en Malagón, que pertenecía al mayorazgo de su difunto marido, el *Marqués de Malagón*, título que ostentó hasta su muerte. Y en la mansión toledana estuvieron mientras se fraguaban los preparativos de la fundación, que ocuparon el resto del mes y todo el siguiente, hasta el día 30, en que se firmó el documento fundacional en la consabida *Casa de Mesa*, es decir, “en las casas de mi morada que son a la parroquia de San Román”, como manifiesta Doña Luisa en la escritura otorgada en 1576 referente al Convento de Malagón. El día 1 ó 2 de abril hubieron de salir Doña Luisa y la monja andariega y reformadora para Malagón, y el 20 de mayo regresa a Toledo tan maltrecha del viaje “que me hubieron de sangrar dos veces; que no me podía menear en la cama, según tenía el dolor de espaldas hasta el cerebro, y otro día purgar; y así me he detenido ocho días aquí..., y me parto muy enflaquecida, que me sacaron mucha sangre, mas buena”. Salió, pues de Toledo el 28, pasó el 30 en Escalona con la marquesa de Villena, y llegó a Ávila el 2 de junio de 1568. En esta segunda estancia toledana la imaginamos, pues, maltrecha y dolorida recluida en esta memorable Casa, de la que sólo saldría a la *iglesia de San Clemente* a oír misa y comulgar.

Por tercera vez llegaba Santa Teresa a Toledo, la “víspera de Nuestra Señora de la Encarnación” de 1569, que se corresponde con el 24 de marzo de ese año. Había sido llamada ahora por el P. Pablo Hernández, su confesor de otras veces, y por Alonso Álvarez, albacea de Martín Ramírez, que había destinado una buena renta para “hacer de ella una obra que fuese agradable al Señor”, “y fuime a casa de la señora Doña Luisa, que es adonde había estado otras veces”. Y varios son los lugares relacionados con la santa reformadora en su tercera estancia en Toledo: el *Colegio de San Bernardino*, al que se habían trasladado los jesuitas, *la casa ubicada en la actual calle de San Juan de Dios*, donde fundará Santa Teresa a mediados de mayo de 1569, la *iglesia de San Antolín* cuando ya se había convertido en la de *Santa Isabel* y, nuevamente, *el Torno de las Carretas*, adonde se trasladará el convento después de haber permanecido un año en la casa de la calle de San Juan de Dios. Y aún antes que todos ellos, de nuevo, la renombrada *Casa de Mesa*. Veámoslo.

Venía Santa Teresa a Toledo por tercera vez para fundar en la ciudad, acompañada por el P. Gonzalo de Aranda, Isabel de Santo Domingo e Isabel de San Pablo, sobrina de la reformadora, y apoyada por nobles de la ciudad y personas del alto clero, como Doña Luisa de la Cerda y D. Pedro Manrique, canónigo de la catedral, obrero mayor de su fábrica y administrador del Hospital de Afuera. Pero llevaba casi dos meses en Toledo y no tenía las licencias necesarias. ¿Y por qué tanta reticencia para obtener la autorización para fundar un convento de carmelitas descalzas que pretendían regresar a los orígenes primitivos señalados por la austeridad y la pobreza absoluta? ¿A qué tanta obstinación del Consejo de Gobernación de la diócesis en negarla? Las razones eran varias: la falta de rentas para el sustento del monasterio era una; también que los mecenas –la familia de Martín Ramírez– “no eran ilustres

(14) ni caballeros, aunque harto buenos en su estado”. Y Santa Teresa, que tenía en mucho más “la virtud que el linaje”, cansada de tantas dilaciones e ignorando estos argumentos más baladíes hoy que en la España del siglo XVI, solicitó entrevistarse con el gobernador de la diócesis, que a la sazón era D. Gómez Tello Girón (15), una vez que el arzobispo Don Bartolomé de Carranza estaba encarcelado en Valladolid, y leemos a este respecto en el capítulo XV del **Libro de Las Fundaciones**: “Y así me determiné de hablar al gobernador. Y fuime a una ilesia, que está junto a su casa, y enviéle a suplicar que tuviese por bien hablarme”. Y la entrevista se celebró en una iglesia que no puede ser otra que la de *San Antolín*, pues el historiador Francisco Pisa informa que tenía “los mejores vecinos, digo de más autoridad, que se hallaran así juntos en ninguna otra parroquia, como son las Casas arzobispales, las del Deán, las del Arcediano de Toledo, y el del de Talavera (...) el Ayuntamiento de la ciudad, el colegio y universidad de Santa Catalina y el monasterio real de Santa Isabel”(16). Ocurre que en esta fecha de 1569 la iglesia de San Antolín sólo existía en el recuerdo de los toledanos, porque en 1480 fue donada por los Reyes Católicos a las monjas de Santa Isabel, de modo que al poco tiempo se construyó la actual, probablemente antes de que naciera Santa Teresa.

Interesa ahora señalar un rasgo señero del carácter de la fantástica reformadora ocurrido en aquella entrevista, pues ante la reiterada negativa del Cabildo y del gobernador diocesano a conceder la licencia para la pretendida fundación, le espetó: “Recia cosa es que haya mujeres que quieren vivir con tanto rigor y perfección y encerramiento, y que los que no pasan nada de esto, sino que están regalados, quieran estorbar obra de tanto servicio a nuestro Señor. Estas y otras cosas le dije con una determinación grande que me daba el Señor. De manera que le movió el corazón, que antes de que me quitase de con él, me dio licencia”. Sí, Santa Teresa llevaba la autorización para fundar, mas sólo de palabra. No obstante, continúa, “yo me fui muy contenta, que me parecía ya lo tenía todo, sin tener nada, porque debían ser hasta tres o cuatro ducados lo que tenía, con que compré dos lienzos (...) y dos jergones y una manta”.

Y aún faltaba la casa en que asentar el “palomarcico de la Virgen”, como nombraba la fundadora a sus monasterios, y con cierto gracejo y entrañable sensibilidad cuenta la santa cómo logró superar el último problema: encontrar el lugar para la fundación, tarea en la que intervino con suma diligencia un voluntarioso *mancebo* llamado *Andrada*, “nonada rico, sino harto pobre”, que le había presentado un fraile franciscano llamado fray Martín de la Cruz unos días antes de marcharse de Toledo, para que se sirviera de él como exigiesen las circunstancias. Y conseguida la licencia “y sin ninguna persona que me ayudase, no sabía qué hacer ni a quién encomendar que me buscara una casa alquilada. Acordeme del mancebo que me había enviado fray Martín de la Cruz”, y le encomendó el encargo. Y “Luego otro día de mañana, estando en misa en la Compañía de Jesús –por estas fechas residían los jesuitas en el Convento de San Bernardino, en la actual calle de Santo Tomás, en donde residieron desde 1562 hasta el 20 de agosto de 1569-, me vino a hablar, y dijo que ya tenía la casa, que allí traía las llaves, que cerca

estaba, que la fuésemos a ver, y así lo hicimos; y era tan buena, que estuvimos en ella un año”, en **Libro de las Fundaciones**, capítulo XV. Y aún comenta a continuación: “Muchas veces, cuando considero en esta fundación, me espantan las trazas de Dios. Que había casi tres meses – al menos más de dos, que no me acuerdo bien-, que habían dado vuelta a Toledo para buscarla personas tan ricas y, como si no hubiera casas en él, nunca la pudieron hallar. Y vino luego este mancebo, que no lo era, sino harto pobre, y quiere el Señor que luego la halla y que, pudiéndose fundar sin trabajo, estando concertada con Alonso Álvarez, que no lo estuviese, sino bien fuera de serlo, para que fuese la fundación con pobreza y trabajo”.

Y ahora es necesario detenernos brevemente en esta Casa, pues desde aquí, quizá desde esa habitación o desde aquella estancia, o desde la de más allá, el 13 de mayo de 1569, “a boca de noche”, sale un escuálido grupo formado por Santa Teresa, tres monjas y dos hombres con escaso equipaje hacia la casa alquilada, y el día 14 muy de mañana acudió a celebrar la primera misa el prior del Carmen, fray Juan Gutiérrez de la Magdalena, al que dio en llamar Santa Teresa “el Madaleno”; y un notario tomaba nota de cualquier suceso para dar forma a la fundación del nuevo “palomarcico”, bautizado como San José... Así lo relata la fundadora en el **Libro de las Fundaciones**, capítulo XV: “Buscamos prestado aderezo para decir misa, y con un oficial nos fuimos a boca de noche con una campanilla para tomar posesión, de las que se tañen para alzar, que no teníamos otra. Y con harto miedo anduvimos toda la noche aliñándolo, y no hubo adonde hacer la ilesia, sino en una pieza, que a la entrada era por otra casilla que estaba junto, que tenían unas mujeres, y su dueño también nos la había alquilado”. Y “a punto que quería amanecer (...) comenzamos a abrir la puerta, que era de un tabique (...). Como ellas oyeran golpes, que estaban en la cama, levantáronse despavoridas (...) y, aunque estuvieron recias, no nos hicieron daño; y como vieron para lo que era, el Señor las aplacó”.

Pero no acabaron aquí los problemas, a pesar de que el notario hubiera levantado el acta fundacional, pues los miembros del Cabildo, que se habían opuesto denodadamente a la fundación, no toleraban que el gobernador los contradijese: “... estaban muy bravos, y fueron en casa de un señor de la iglesia (17) –a quien yo había dado parte en secreto-, diciendo que querían hacer y acontecer”; en fin, estaban “espantados de tal atrevimiento, que una mujercilla, contra su voluntad, les hiciese un monesterio”, leemos en el **Libro de las Fundaciones**. Y se enfurecieron tanto los del Cabildo que le enviaron una carta de excomunión para que no se dijese misa hasta que mostrase los recaudos con que se había hecho el monasterio. Y no se aplacaron los ánimos hasta que el propio gobernador, avisado de aquella pendencia, confirmó haber dado licencia para ello, que luego la fundadora conseguiría por escrito con la fecha del día en que la dio, es decir, el día de la entrevista, que fue el 8 de mayo, cuarto domingo de Pascua, y refleja lo que el gobernador argumentó este día de mayo allí, en la iglesia de *San Antolín*: “Por la presente, no tomando para el edificio y fundación, del dicho monesterio, iglesia, hermita, capilla, hospital ni otro lugar que esté so la obediencia desta dignidad” (18); es decir, que el

convento no debía tener rentas, donantes o patronos, con lo que se pretendía impedir que simples mercaderes se convirtieran en beneficiarios del Carmelo. Además, Doña Cecilia, la dueña de las casas, se enfureció al enterarse de que los inquilinos habían hecho una iglesia sin su conocimiento, y alegaba que su casa era mayorazgo. Pero se avino a razones cuando se percató de que eran religiosas las inquilinas y si les gustaba la casa, la comprarían y la pagarían holgadamente. Y ahora cabe preguntarse dónde tuvo lugar esa fundación. Y después de numerosas horas de estudio y de contrastar sus conjeturas con los datos ofrecidos por Santa Teresa, concluye Don Agustín Rodríguez y Rodríguez (19), uno de los primeros académicos numerarios de esta Real Academia y asesinado por las hordas marxistas y republicanas en agosto de 1936, que la casa-monasterio se localiza en la *Calle de San Juan de Dios señalada con los números 18/20*, identificada en algún documento como “Casas de Dña Cecilia”, cuyas características coinciden con las aportadas por Santa Teresa. Incluso, hoy se aprecian detalles de construcción que reafirman esta propuesta del investigador y académico citado.

Señala Santa Teresa que la casa alquilada estaba en la “perroquia de Santo Tomé”, cerca del *Colegio de San Bernardino* ocupado por los jesuitas desde 1562 hasta el 20 de agosto de 1569; y ahí estaba oyendo misa aquella mañana de mayo cuando se le acercó el bienaventurado Andrada con la grata noticia de que ya hay casa en que fundar, y le entrega las llaves y le urge ir a verla porque está muy cerca, “a San Benito”, priorato que era entonces de la Orden de Calatrava, actual sinagoga del Tránsito. Por tanto, es de suponer que Santa Teresa acudiera diariamente a este convento de los jesuitas durante esos casi dos meses que hubo de esperar para fundar, desde el 24 de marzo al 13 de mayo de 1569.

Aquí estarán un año escaso con numerosas estreches y privaciones, “aunque parecerá imposible, estando en casa de aquella señora que me quiere tanto, entrar con tanta pobreza”, pero ocurría que los ciudadanos daban por hecho que Doña Luisa las proveía. Mas no fue así: “Estuvimos algunos días con los jergones y la manta sin más ropa”, dice Santa Teresa en **Libro de las Fundaciones**, cap. XV; incluso el día en que se dijo la primera misa “ni una seroja de leña no teníamos para asar una sardina; y no sé a quién movió el Señor, que nos pusieron en la iglesia un hacecito de leña con que nos remediamos”. Y continúa: “A las noches se pasaba algún frío, que le hacía; aunque con la manta y las capas de sayal que traemos encima nos abrigábamos”. Pero las monjitas ni renegaban ni desesperaban de la situación; antes, al contrario, pues esta pobreza “fue harto bien para nosotras; porque era tanto el consuelo interior que traíamos y el alegría, que muchas veces se me acuerda lo que el Señor tiene encerrado en las virtudes”. Y cuando les empezaron a abastecer, entre ellos el mismo Alonso Álvarez, siente como una especie de tristeza, pues “era como si tuviera muchas joyas de oro, y me las llevaran y me dejaran pobre: así tenía pena de que se nos iba acabando la pobreza. Y mis compañeras lo mesmo; que como las vi mustias, les pregunté qué habían, y me dijeron: ¿Qué hemos de haber, madre? Que ya no parece somos pobres”.

Y pasado el año, ya disponía el convento de Casa propia, y “de las buenas de Toledo”, como dice Santa Teresa en el **Libro de las Fundaciones**, precisamente en *El Torno de las Carretas, casa contigua a la de los jesuitas*, lindante con la actual Capilla de San José de la *Calle Núñez de Arce*, adonde tantas veces había ido a confesarse en su primera y prolongada estancia en Toledo. Y así sucedió porque los herederos de Diego Ortiz rectifican sus posiciones y compran una casa para fundar en la calle *Torno de las Carretas*. Se firman las actas fundacionales el 18 de mayo de 1570 en el locutorio chiquito de las “Casas de Doña Cecilia”, y nueve días después, en el mismo locutorio, contactó con los vendedores de la casa, Alonso Sánchez de Toledo y su esposa, Bernalda de Quirós, que la habían construido para tal fin fundacional, y se la venden a “la Señora Doña Teresa de Jesús, religiosa de la Orden de los Carmelitas, Fundadora de la casa e monesterio que agora nuevamente se ha hecho e fundado en esta ciudad e intitulado del Señor San Jusepe” (20), por la cantidad de 3.379.836 maravedíes. Y ahí permanecerán hasta finales de 1583, 14 años.

Era un edificio más grande y cómodo que el anterior, pero las exigencias de los herederos eran incómodas: exigían a las monjas la erección de una capilla mayor fuera de las casas en un plazo de 10 años, en la que se debería enterrar a Martín Ramírez y sus parientes. También en la capilla se dirían misas a diario por el alma del fundador; la patrona de la capilla sería Francisca Ramírez, sobrina de Martín y esposa de Diego Ortiz, que podría pintar y esculpir allí sus armas e insignias en los correspondientes epitafios. Y aquí entran de lleno los comentarios de la gente toledana, propios de la España del siglo XVI, cuando tanta importancia se concedía a la alcurnia. Así lo comenta Santa Teresa: “En los días que había tratado de la fundación con Alonso Álvarez, eran muchas las personas a quien parecía mal, y me lo decían por parecerles que no eran ilustres y caballeros (aunque harto buenos en su estado, como he dicho) y que en un lugar tan principal como éste de Toledo que no me faltaría comodidad. Yo no reparaba mucho en esto, porque, gloria sea a Dios, siempre he estimado en más la virtud que el linaje. Mas habían ido tantos dichos al Gobernador, que me dio licencia con esta condición, que fundase yo como en otras partes”, en el **Libro de las Fundaciones**; es decir sin rentas para que no tomaran parte los albaceas de Martín Rodríguez por no ser “ilustres y caballeros”. Y, claro, Santa Teresa se desentendió de estas habladurías y dio la capellanía mayor a Alonso Álvarez, por revelación divina, como dice más adelante: “Estando en el monesterio de Toledo y aconsejándome algunos que no diese enterramiento de él a quien no fuese caballero, díjome el Señor: *Mucho te desatinará, hija, si miras las leyes del mundo. Pon los ojos en mí, pobre y despreciado de él. ¿Por ventura serán los grandes del mundo grandes delante de mí, o habéis vosotros de ser estimados por linajes o por virtudes?*”.

Y aquí, en la *Quinta*, así llamada por ser la 5ª de las fundaciones y porque le servía de recreo y descanso, escribió **Visita de descalzas**, termina el capítulo 27 de **Las Fundaciones**, acaba el **Vejamen** y empezó **Las Moradas**. Y dos hechos sobresalen aún en esta fundación: la

permanencia en la misma de María López Rivas, *la Letradillo de Santa Teresa*, desde agosto de 1577, y la llegada de San Juan de la Cruz aquella “noche oscura” de las cabañuelas de agosto de 1578, cuando logró escapar de la prisión en que le mantenían encerrado los carmelitas calzados, muy cerca del Puente de Alcántara y frontal del Castillo de San Servando.

Además de esta época de la fundación, varias veces más estuvo la fundadora en este convento, y una de ellas ocurrió en 1576, aun en contra de su voluntad, y se prolongó más de un año, que resultó de los más penosos y el más glorioso, a la vez, de la andariega reformadora: El General de los Carmelitas envía desde Roma un mandato en la primavera de 1576 por el que Santa Teresa debía recluirse en uno de “sus” conventos y abstenerse de más fundaciones durante un año, y ella elige éste de San José de Toledo. Ese mandato obedecía a que era acusada, entre otros por la princesa de Éboli y el ilustre historiador toledano Francisco de Pisa, de enseñar cosas de alumbrados, por lo que el libro de su **Vida** fue requisado por la Inquisición y el Definitorio General de la Orden le mandó recluirse durante un año como “presa” en el convento que ella eligiese. Y fue tanta la persecución que a punto estuvo de que desapareciera toda su obra reformadora y fundacional, hasta que en 1580 el Papa Gregorio XIII concedió a los descalzos una provincia separada de los carmelitas calzados mediante la bula *Pia consideratione...*

Y a Toledo llega el 22 de junio de 1576 y se recoge en *San José*, adonde llegarán cientos de cartas buscando sus consejos y noticias, a todas las cuales contesta robando tiempo a sus oraciones y a su descanso; y en el convento toledano permanece hasta agosto de 1577, fecha en que parte para Ávila después de catorce meses de reclusión, que serán los más fructíferos e intensos para la literatura teresiana: de una conversación con el P. Jerónimo García nace el impulso para escribir su obra mística más elevada; la convencen para que continuara el libro de la **Vida**, con el título ya de **Las Moradas** o **Castillo Interior**; dio por terminado el **Libro de Las Fundaciones** y lo fecha “hoy, víspera de San Eugenio, a catorce días del mes de Noviembre de MDLXXVI, en el monesterio de San Josef de Toledo”, aunque luego lo continuó con más capítulos, libro que inicia “hoy día de la Santísima Trinidad, Año de MDLXXVII, en este monesterio de San Josef del Carmen de Toledo”, cuyo plan le fue mostrado en una visión que tuvo el día anterior, es decir (el 2 de junio), “víspera de la Santísima Trinidad”, y escribe numerosas cartas con las que llega a todos los estratos sociales. También escribió en Toledo **Modo de visitar los Conventos** y **Exclamaciones del alma a Dios**, compuesto en 1569, según Fr. Luis de León, quizá en el segundo semestre. Así pues, si Santa Teresa nació en Ávila, en Toledo vivió para escribir lo mejor de su prosa. Además, cuenta Santa Teresa que en este recinto toledano se le apareció Cristo Redentor Nuestro atado a la columna, y pidió la santa que fuese pintado en la misma forma y en el mismo lugar de su aparición...

A mediados de noviembre de 1579 regresa nuevamente a Toledo, al Convento de *San José*, camino de Malagón, hacia donde parte el 24 de ese mes, y regresa de nuevo al Convento

de la *Calle Torno de las Carretas* el 14 de febrero de 1580, de paso hacia Villanueva de la Jara, adonde iba a fundar; y vuelve a Toledo el 26 de marzo, después de haber fundado en Villanueva, con intención de permanecer sólo unos días en su querido convento. Pero Dios obró de manera distinta: el 31 de marzo, día de Jueves Santo, le sobrevino un ataque de perlesía y de corazón, y aquí permaneció hasta el 8 de julio, día en que se despide de sus monjas para dirigirse a Segovia. Ésta es su última estancia en Toledo, que se había prolongado durante dos meses, entre el 26 de marzo al 7/8 de junio de 1580. Y las monjitas que la despedían aseguran que hasta la imagen del Niño Jesús se asoció al llanto común de la comunidad ante la despedida de la Madre fundadora, pues empezó también a hacer pucheritos y a llorar. Desde entonces, las monjas carmelitas de San José de Toledo le llaman *Niño lloroncito*.

Muere Santa Teresa el 5 de octubre de 1582. Y después de su muerte surgen problemas: con el tiempo el convento toledano se queda pequeño y aumentan las discrepancias con Diego Ortiz, porque pasados 12 años las religiosas aún no han construido la capilla acordada, por lo que devuelven las casas a los albaceas de Martín Ramírez, y en noviembre de 1583 se marchan a un edificio del regidor Alonso Franco, en *las Tendillas de Sancho Minaya*, muy cerca de la casa familiar a la que aludí al principio, en donde estarán 24 años. En este lugar, el cardenal Aragón construirá el convento de Las Capuchinas. Y este recinto se queda también pequeño, y una sobrina de la santa, Beatriz de Jesús Ahumada, la priora, decide el traslado al palacio de los condes de Montalbán, cercano a la Puerta del Cambrón, palacio que había mandado construir Fernando de la Cerda, hermano de Doña Luisa, y su esposa Ana de Latiloye. Luego, las monjas compraron otras casas colindantes y lo ampliaron: Es el actual *Convento de San José*, heredero del espíritu reformista de Santa Teresa y envidiada alcancía de sus más preciadas reliquias, pues estas religiosas conservan varios recuerdos de la santa: los dos cuadros que compró para la fundación: El Señor con la Cruz y El Señor sentado sobre una piedra, los mismos que le acompañaron aquella noche de mediados de mayo cuando salió a tomar posesión de la casa alquilada por Andrada y, muy probablemente, comprados en el Alcaná toledano “con tres u cuatro ducados que tenía”, y varias reliquias de Santa Teresa: un molar con carne, una clavícula y un brazo, que llegó a Toledo el 12 de septiembre de 1962 y fue recibido por las autoridades en la Puerta de Bisagra; después fue llevado en procesión hasta el convento de las Carmelitas Descalzas. Asimismo, guardan las carmelitas de *San José* de Toledo, como oro bruñido entre paños delicados, la licencia de la fundación toledana, aquella que tanto costó a la santa reformadora conseguir. La conservaba Santa Teresa guarnecida con una bolsita de cuero, donde la encerró con el título de su mano: “La Licencia de la fundación de esta casa”, y escribió aún en la cartera: “licencia de fundación”, y aún la veneran las carmelitas descalzas de San José de Toledo. ¡Y, claro, *El Lloroncito!*

NOTAS:

1. Doña Beatriz hizo testamento el 24 de noviembre de 1528. Moría pocos días después en Gotarrendura, y fue trasladada para su enterramiento en la parroquia de San Juan Bautista, de Ávila, donde había sido bautizada Teresa.
2. En **Santa Teresa de Jesús. Libro de la Vida**, edición de Fidel Sebastián Madiavilla. RAE, pág. 5, 2014.
3. En La Puebla vivía D. Diego de Cepeda, primo de Santa Teresa, y allí conoció a su sobrina María de Ocampo, hija del dicho Diego de Cepeda, que bien merece una evocación, pues María, viviendo con su tía en el convento de La Encarnación de Ávila, le propuso la empresa de la reforma de la orden carmelitana y le ofreció generosamente su legítima para fundar el primer convento. Y en Torrijos moraban otros parientes de Santa Teresa: D. Francisco de Cepeda y Doña Leonor de Cepeda, naturales que eran de este pueblo toledano. En una carta a D. Teutonio de Braganza, obispo de Évora (**Epistolario**, carta 54), alude la santa reformadora a un fracasado proyecto de fundar un monasterio en Torrijos: “En lo de Torrijos no se le dé nada; que, cierto, el lugar no es nada de mi gusto”. Así pues, hemos de empezar el itinerario en la calle de *Las Tendillas* (o de Sancho Minaya), conocida antes como “Calle Real”.
4. Así lo cuenta la fundadora en su **Vida**: “Proveyolo el Señor de esta manera, que se ofreció en un lugar grande, de más de veinte leguas deste, que estaba una señora muy afligida, a causa de habérsele muerto el marido (...). Tuvo noticia de esta pecadorcilla, que lo ordenó en Señor así, que le dijese bien de mí (...). Conocía esta señora mucho a el provincial (...) y como sino que yo estaba en el monesterio que salían, póneme el Señor tan gran deseo de verme, pareciéndole que se consolaría conmigo, que no debía ser en su mano; sino luego procuró (...) llevarme allá, enviando a el provincial, que estaba bien lejos. Él me envió un mandamiento con precepto de obediencia, que luego fuese con otra compañera: yo lo supe la noche de Navidad”, capítulo XXXIV. El provincial de los carmelitas de Castilla era fray Ángel de Salazar.
5. La fundación de los jesuitas en Toledo era reciente (1558), debida a la intervención de Francisco de Borja ante el arzobispo fray Bartolomé de Carranza. Era rector el padre Pedro Doménech, y ministro (segundo prelado y administrador) el padre. Gil González Dávila. Con los dos mantuvo la santa desde el principio relación espiritual, especialmente con el padre Doménech, que fue su confesor durante el tiempo que permaneció en esa ciudad.
6. Doña Luisa era hija del Duque de Medinaceli, Juan de la Cerda. Había quedado viuda el 13 de enero de 1561. Llegará a hacerse muy amiga de Santa Teresa y, a través de ella habría de llegar el manuscrito de su **Vida** a Juan de Ávila, para que le diera su dictamen.
7. No obstante, en una de las ocasiones en que Santa Teresa venía para Toledo hubo de pasar por Madrid, que ya era Corte, y una de las religiosas que la acompañaba dice que escribió una carta a Felipe II a través de la princesa Doña Juana, hermana del rey, en la que le apercibía de tantos males como acechaban la nación. Y dice la testigo que el rey quedó muy impresionado de las cosas razonadas de la carta, y que desde entonces el rey tenía muchos deseos de conocer personalmente a la santa reformadora, aunque, probablemente, no llegaran a conocerse.
8. El encuentro hubo de producirse entre primeros de enero de 1562, pues Santa Teresa llega a Toledo el 2 ó 3 de enero de ese año, y el 18 de octubre, también de 1562, fecha en que muere el santo franciscano. A este respecto, dice Santa Teresa en su **Vida**, capítulo XXXIV: “En este tiempo (durante su primera estancia en Toledo), por ruegos míos, porque esta señora (Doña Luisa de la Cerda) no había visto al santo fray Pedro de Alcántara, fue el señor servido viniese a su casa, y como el que era bien amador de la pobreza, y tantos años la había tenido, sabía bien la riqueza que en ella estaba, y así me ayudó mucho, y mandó que en ninguna manera dejase de llevarlo muy adelante (el proceso de reforma sin renta emprendido”, capítulo XXXV.
9. **Vida**, capítulo XXXIV.

10. En realidad, el relato de su **Vida**, primera de las obras de Santa Teresa, fue objeto de dos redacciones. La primera, en efecto, la acometió en 1562 (contaba 47 años) durante su estancia en Toledo en casa de Doña Luisa de la Cerda, a ruegos del dominico P. García de Toledo, viejo conocido suyo, pues había sido prior de Santo Tomás de Ávila en 1555, y por entonces confidente, a quien se dirige frecuentemente en el escrito. Más tarde, el mismo García de Toledo le manda incorporar al relato la reciente fundación del monasterio de San José. Este manuscrito se ha perdido. En 1563, a instancias del inquisidor Francisco de Soto, la santa escribió una nueva relación de su vida, apoyándose en la primera redacción. La terminó después de dos años, en 1565, en el convento de San José. Esta segunda redacción está dividida en capítulos y parece pensada para su eventual publicación, razón por la que la autora extreme el cuidado por mantener el anonimato de otras personas. Este es el texto que ha llegado a nosotros. El cuaderno, de unas 400 páginas, pasó por las manos del maestro Juan de Ávila, fray Domingo Báñez y varios letrados, hasta que la princesa de Éboli lo denunció a la Inquisición. El P. Báñez, confesor de la santa, que lo custodiaba, hubo de entregar el original al Santo Oficio. Era el mes de julio de 1575. Allí sufriría un arresto ininterrumpido de doce años, hasta que el Consejo de los descalzos lo recuperó y lo depositó en manos de fray Luis de León para editarlo. La fecha, pues, de junio de MDLXII hace referencia a las experiencias y fundaciones ocurridas hasta el momento. Luego añadió muchas cosas ocurridas después, claro. Pero Santa Teresa, a pesar de esa necesaria continuación, respetó la fecha puesta en Toledo, en la Casa de Mesa. Esta datación (“Acabose este libro en junio, año de MDLXII”) la añadió la santa de su puño y letra tardíamente. A continuación escribió el P. Domingo Báñez en el mismo folio: “Esta fecha se entiende de la primera vez que le escribió la madre TERESA DE JESÚS, sin distinción de capítulos. Después hizo este traslado, y añadió muchas cosas que acontecieron después desta fecha, como es la fundación del monasterio de san Joseph de Ávila, como en la oja 169 aparece. L. Fray Domingo Bañes”. Pero en el origen del libro, además del mandato de los confesores y consejeros espirituales –el sacerdote Gaspar Daza, el jesuita Batasal Álvarez, los dominicos Pedro Ibáñez, Domingo B’cañez y García de Toledo, y el caballero Francisco de Salcedo-, está la voluntad expresa de Dios, que Él mismo le da a entender que lo escriba para adoctrinamiento de sus monjas.
11. RIBERA, P.: **Vida**, I, IV, cap. XVII, págs. 476-477.
12. El rector de los jesuitas era el P. Doménech, y ministros (segundo prelado y administrador) el P. Gil González Dávila. Con los dos mantuvo Santa Teresa relación espiritual desde el principio, especialmente con el P. Doménech, que fue su confesor durante el tiempo que permaneció en Toledo.
13. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: **Estudios y discursos de crítica histórica y literaria**, edición de Enrique Sánchez Reyes. Madrid. CSIC, 1841-1942, vols. 7.
14. Ante estos comentarios posibles que aludían a la falta de “nobleza” de la familia Martín Ramírez, los descendientes del albacea primero, después de haber concretado los acuerdos con Santa Teresa referentes a la fundación, se empeñaron en que sus armas figuraran en lugares bien visibles en el nuevo ‘palomar’ de las carmelitas.
15. D. Gómez Tello Girón moría en Olías poco después de dar la licencia a Santa Teresa para fundar en Toledo y fue enterrado por la cofradía de la Caridad en el convento de San Pedro Mártir de Toledo.
16. PISA, Francisco DE: **Apuntamientos para la II parte de la Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo**. Toledo. Diputación Provincial. IPIET, 1976, págs. 76-77.
17. Ese “señor de la ilesia” era D. Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla. Era también ministro del Rey Felipe II y embajador para solicitar al monasterio francés la traslación del cuerpo de San Eugenio a la catedral de Toledo, de cuyo viaje hizo una minuciosa crónica. Además, logró para la catedral una campana que por su ostentosa fuese digan de tan magna catedral: se trata de la *campana gorda* (1569), siendo arzobispo el cardenal Fr. Bartolomé de Carranza, pero estaba preso en la cárcel de Valladolid.

18. Nota tomada del P. Efrén de la Madre de Dios.
19. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Agustín: “Santa Teresa de Jesús en Toledo”, en **Boletín** de la RABACH de Toledo, números 14-15, 1923, excelente y muy documentado artículo reeditado como separata por la Real Academia de Toledo en 1981.
20. En esta fundación de San José también surgen problemas con los albaceas: Con el tiempo, el convento resulta insuficiente y aumentan las discrepancias con Diego Ortiz, yerno de Alonso Sánchez, por lo que es también albacea. Y surgen porque transcurridos 12 años las monjas no han acabado de cumplir las condiciones acordadas para la fundación, por lo que devuelven las casas a los albaceas de Martín Ramírez, y en noviembre de 1583 se marchan a un edificio del regidor Alonso Franco, en la Calle de *las Tendillas*, en donde estarán 24 años. En este lugar, el cardenal Aragón construirá el Convento de las Capuchinas, que también quedará pequeño para las monjas carmelitas, y una sobrina de Santa Teresa, Beatriz de Jesús, la priora, decide el traslado al palacio de los Condes de Montalbán, cercano a la Puerta del Cambrón, que había mandado construir Fernando de la Cerda, hermano de Doña Luisa, y su esposa Dña Ana de Latiloye. Después, las monjas compraron otras casas colindantes y lo ampliaron. Por tanto, Santa Teresa, que murió el 4 de octubre de 1582, ya no estuvo en el Convento de *Tendillas*, luego “de las Capuchinas”, ni en el actual de San José, en la Calle Real.